

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único
Baena.**

Núm. 4.357/2011

Doña Ana Marís Ramos Valverde, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Baena, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de dominio núm. 835/2010 a instancia de Carmen Vico Castillo, para la inmatriculación de la siguiente finca:

"Finca rústica de olivar y parte de erial, de forma semicircular y

pendiente muy pronunciada, con una superficie de 20 áreas y 63 centiáreas. Linda al Norte con el llamado camino de Castro del Río, al sur con el río Guadajoz, al este con tierras de Juan Luis Sánchez Arroyo y al oeste con el citado camino de Castro del Río, que la separa de la carretera Baena-Cañete de las Torres".

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Baena a 11 de abril de 2011.- La Secretaria Judicial, firma ilegible.